

GUÍA METODOLÓGICA

ORIENTACIÓN PARA RENDIR EL EXAMEN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICO DE LA

CARRERA DE ENFERMERÍA

Periodo académico noviembre 2020-abril 2021



• • •

Guía metodológica de orientación para rendir el examen de resultados de aprendizaje específico de la carrera de Enfermería

UNACH ® 2020 Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional (DEACI)

TΑ	BLA DE CONTENIDOS	
PR	esentación	2
	OPÓSITO Y ALCANCE	
ВА	SE LEGAL	4
ET/	APAS DEL EXAMEN	9
ES1	RUCTURA Y TIPOS DE PREGUNTA	10
CC	DMPONENTES DE EVALUACIÓN	11
CC	dmponentes y ponderación	.11
CC	DMPONENTES Y ASIGNATURAS	.12
1. (COMPONENTE: FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	.17
2.	COMPONENTE : CUIDADOS DE LA MUJER NIÑO Y ADOLESCENTE	.18
3.	COMPONENTE: CUIDADOS AL ADULTO Y ADULTO MAYOR	.21
4.	COMPONENTE: CUIDADO FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL	.23
5.	COMPONENTE: BASES ADMINISTRATIVAS DEL CUIDADO ENFERMERO	.24
6.	COMPONENTE: BASES EPIDEMIOLOGICAS E INVESTIGATIVAS DEL CUIDADO ENFERMERO	24
RE	COMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE PREPARACIÓN	.25
EX	AMEN EN PLATAFORMA VIRTUAL	.26
INS	STRUCCIONES PARA RENDIR EL EXAMEN	.32
FΑ	LTAS DISCIPLINARIAS	.34
SA	nciones	.35
PR	EGUNTAS FRECUENTES	.36
RE	FERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38

PRESENTACIÓN

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional como responsable de la gestión de evaluación para el aseguramiento de la calidad, sus procesos, subprocesos y procedimiento, cumpliendo dentro de sus atribuciones en el Estatuto UNACH 2018 el dirigir la ejecución de las evaluaciones de resultados de aprendizaje con el apoyo de las unidades académicas y asesoramiento de la Dirección Académica; e informar sus resultados a las carreras y al responsable de la gestión académica institucional.

La presente guía metodológica tiene como objetivo proporcionar información que permita familiarizarse con las principales características, contenidos que se evalúan, tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán, aplicación y proceso evaluativo para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) de la Carrera, la cual garantiza la calidad de la educación generando una cultura de calidad que permita promover la excelencia académica para ser un referente de la Educación Superior.

La presente Guía Metodológica permitirá definir lineamientos de componentes, subcomponentes y temas articulados al perfil de egreso de la Carrera, que serán utilizados para la elaboración de reactivos, capacitaciones específicas y auto preparación de los estudiantes para rendir la evaluación de la mejor manera.

Los procesos de elaboración, implementación y análisis de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), se encaminan a una mejora continua en base a las experiencias obtenidas en periodos anteriores efectuadas por las Carreras y en la participación de la comunidad académica de la Institución.

Este proceso de evaluación interna permitirá se ha desarrollado desde el año 2015 en la UNACH, el cual es dirigido a los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras de la oferta académica institucional con la finalidad de prepararlos de forma constante con fines de mejora continua en la educación brindada por la Institución y para procesos de evaluación externa que se realicen. Cumpliendo los criterios mínimos de calidad, necesarios para funcionar y garantizar una adecuada formación de sus estudiantes y complementando la evaluación del entorno de aprendizaje que determinan la acreditación de las Carreras.

Se recomienda revisar con detenimiento la guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación y para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos en la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).

Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional

PROPÓSITO Y ALCANCE

El propósito de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) es identificar los conocimientos y habilidades que poseen los estudiantes matriculados en los dos últimos semestres de la Carrera, articulados al perfil de egreso. Esta información permite:

- Preparar a los estudiantes de los dos últimos semestres en procesos de evaluación, conforme los componentes específicos definidos por la Carrera.
- Conocer el resultado de su formación profesionalizante mediante la aplicación de un examen específico en base a los componentes.
- Conocer el resultado de la evaluación en cada componente del examen RAE, para ubicar aquellos que tienen un buen desempeño y en los que presentan debilidades.
- Fortalecer el proceso de evaluación mediante planes de mejora/fortalecimiento de las Carreras

BASE LEGAL

Que, el Art. 346 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: "Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación."

Que, el Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador menciona:" El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución"

Que, el Art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "Evaluación de la calidad. - La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo."

Que, el Art. 99 de la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "La autoevaluación.-La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica."

Que, el Art. 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "Examen Nacional de Evaluación de Carreras y Programas Académicos. - Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año, de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad. Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva. En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante. En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas

• • •

carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios."

Que, el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior prescribe sobre el Examen de Habilitación: "(...) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. El órgano rector de la política pública de educación superior en coordinación con el Consejo de Educación Superior, determinará las carreras que son de interés público. Para estas carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior en coordinación con las instituciones de educación superior y la autoridad competente del ejercicio profesional de estas carreras. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente. Cuando el ejercicio profesional esté regulado por norma específica, este certificado será un requisito previo a la habilitación que emita el órgano competente. Para el caso de las carreras del campo de la salud el examen será requisito previo para el ejercicio del año de práctica determinado en la normativa sanitaria correspondiente".

Que, el Art. 9 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "De la evaluación de la calidad. - La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES"

Que, el Art. 7 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior emitido por el CACES, menciona: "De los procesos de evaluación. - La evaluación de carreras tiene dos procesos principales, interdependientes y complementarios, cada uno con modelos y metodologías definidos por el CACES: 1) La evaluación del entorno de aprendizaje; y, 2) El Examen Nacional de Evaluación de Carreras."

Que, el Art. 9 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, menciona: "Examen Nacional de Evaluación de Carreras.- El Examen Nacional de Evaluación de Carreras - ENEC - es un mecanismo de evaluación y medición de las carreras de las instituciones de educación superior, que se centra principalmente en los conocimientos que se espera que los estudiantes hayan adquirido en su carrera durante el proceso de formación, tomando como base los programas académicos de las carreras a ser evaluadas. El Examen Nacional de Evaluación de Carreras lo deben rendir los estudiantes que se encuentren en el último año de la respectiva carrera, conforme lo determine el CACES. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante, de acuerdo a lo indicado en el artículo 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior."

Que, el Art. 57 literal 10 del Reglamento de Régimen Académico de la UNACH, menciona que es parte del expediente estudiantil el certificado de evaluación de resultados de aprendizaje.

Que, el Art. 162 del Reglamento de Régimen Académico de la UNACH contempla como requisito para la culminación del currículo el certificado de haber rendido el examen de evaluación sobre resultados de aprendizajes de la carrera,

La Universidad Nacional de Chimborazo ha expedido el REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE REACTIVOS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICO PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, mediante Resolución No. 0025-CU-25/28/30-01-2019, que establece:

Art. 12.- De los estudiantes a evaluar. - Se considerará a todos los estudiantes matriculados en al menos una asignatura de los dos últimos semestres de la Carrera, para rendir la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), sin importar si se ha rendido la evaluación en anteriores ocasiones. La participación en el proceso de evaluación es de carácter obligatorio.

En el caso de la carrera de Medicina y Enfermería debido a su naturaleza los estudiantes a rendir la evaluación deberán ser los estudiantes del último año de las dos cohortes.

- Art. 13.- Del cronograma. La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional definirá el cronograma de ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) para todas las Carreras de la oferta académica en cumplimiento al calendario académico aprobado, para lo cual las Carreras deberán garantizar la asistencia de los estudiantes.
- **Art. 17.- De la ejecución de la evaluación. -** La evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se ejecutará en la plataforma institucional definida para el efecto.

Los profesores designados por cada carrera para apoyar en la ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), deberán asistir obligatoriamente según el cronograma establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Para las carreras que se encuentren en proceso de evaluación y acreditación externa se podrá ejecutar varias veces las evaluaciones a pedido formal del director de Carrera, con el objetivo de entrenar a los estudiantes

Art. 18.- De la justificación de inasistencias. - Los estudiantes que no asistan al proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, deberán presentar por escrito al Decano de la Facultad la justificación de su inasistencia, dentro de 2 días hábiles posteriores a la realización de la evaluación, adjuntando los documentos justificativos.

• • •

El estudiante podrá solicitar la justificación de su inasistencia, en los siguientes casos:

- Calamidad doméstica debidamente comprobada;
- Actividades por representación estudiantil de cogobierno e institucional, debidamente justificadas;
- Por enfermedad, con la presentación del certificado correspondiente, el certificado otorgado por entidades y consultorios privados, deberán ser validados por la Coordinación de Gestión del Servicio Integrado de Salud Universitario de la Universidad Nacional de Chimborazo;
- Demás casos debidamente comprobados.

El Decano luego de analizar la documentación y, de proceder la justificación; comunicará por escrito dentro de 3 días hábiles a la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, para que proceda con la evaluación en una nueva fecha.

- **Art. 19.- De las calificaciones. -** La calificación obtenida por los estudiantes en la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se considerará satisfactorio cuando alcance el puntaje mínimo establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, caso contrario se considerará no satisfactorio.
- Art. 20.- De la notificación e informe de resultados. Una vez ejecutadas las evaluaciones de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) por parte de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, se tabularán los datos y se generarán los informes respectivos de las calificaciones obtenidas por los estudiantes de cada carrera que asistieron de acuerdo al cronograma establecido, los cuales serán enviados a las autoridades pertinentes y publicados.
- Art. 21.- De la revisión de resultados. En el término de dos (2) días, contados a partir de la publicación de los resultados de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), el estudiante evaluado podrá solicitar por escrito la revisión de su evaluación de manera fundamentada al Decano de su Facultad, el cual finalizando este plazo compilará los casos y enviará a las Direcciones de Carrera quien con la Comisión de carrera analizarán, resolverán y notificarán a los involucrados en un término máximo de cinco (5) días hábiles.

En caso de existir recalificación de la evaluación, la Dirección de Carrera emitirá un informe sobre los casos a la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la calidad Institucional.

Art. 22.- Certificados de calificaciones. - Una vez finalizado todas las etapas del proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico, se generarán los certificados correspondientes con sus respectivas calificaciones para cada estudiante en formato digital.

Para los estudiantes que no justifiquen su inasistencia en los plazos establecidos se generará el certificado con la calificación de cero.

Art. 25.- De las sanciones. - Los reactivos elaborados para la evaluación de resultados de aprendizaje específico deberán ser mantenidos en confidencialidad, no podrán ser socializados o distribuidos, los involucrados serán sometidos al procedimiento disciplinario

• • •

correspondiente, según lo establecido la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, así como toda normativa legal vigente expedida para el efecto.

ETAPAS DEL EXAMEN Elaboraci Creación ón Plan Estructura Difusión Socializaci **Procesami** Convocat Aplicació del ón del validación ento de de n del RAE Mejoras/f oria resultados Examen resultados proceso de reactivos ento

El Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) es una evaluación de alta complejidad, alineada al perfil de egreso de las Carreras respondiendo a las necesidades de la sociedad, para lo cual se han definido componentes, subcomponentes y temas de forma colaborativa y participativa dentro de las Carreras.

El proceso de socialización involucra a todos los actores involucrados: autoridades de las Facultades, docentes y estudiantes, con el objetivo de brindar la información necesaria acerca del proceso y elaboración de reactivos necesaria.

Los reactivos elaborados son formulados por los docentes de las asignaturas profesionalizantes de cada una de las carreras sin considerar las que pertenecen a los dos últimos semestres. Posteriormente se analizan y validan técnicamente los reactivos que formarán parte del instrumento de evaluación por el Director y la Comisión de Carrera apoyados por los docentes especializados en las diferentes áreas, garantizando la calidad de los mismos.

De acuerdo a los listados de estudiantes legalmente matriculados en los dos últimos semestres de la oferta académica institucional, se establecen los cronogramas específicos para la evaluación y se realiza la convocatoria respectiva con los cronogramas y listados de estudiantes que deben rendir las evaluaciones.

La DEAC de acuerdo al cronograma establecido aplica el examen RAE a los estudiantes convocados con el apoyo de los docentes designados para el proceso, en cumplimiento con el calendario académico aprobado.

Al finalizar la aplicación del examen RAE se procesan los resultados y se elaboran los respectivos informes y certificados con la información estadística obtenida por cada carrera y se socializa la información con las Carreras para la elaboración de planes de mejora o de fortalecimiento con fines de retroalimentación continua.

ESTRUCTURA Y TIPOS DE PREGUNTA

El examen RAE está conformado por preguntas de opción múltiple que son las unidades fundamentales constitutivas de estas pruebas objetivas estandarizadas.

Están compuestas por un enunciado o problema y cuatro opciones de respuesta (a, b, c y d), entre las que solamente una es la correcta.

Los reactivos desarrollados pueden ser:

- **a) Simple:** Es el reactivo en donde se presenta la base de la pregunta en forma de cuestionamiento afirmativo.
- **b)** Completamiento: Son enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto.
- c) Ordenamiento: En este se busca que el evaluado ordene de manera secuencial o jerárquica las opciones de una lista de acuerdo al criterio señalado en la base de la pregunta.
- **d)** Elección de elementos: En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o la caracterizan, sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que el evaluado deberá seleccionar aquellos que corresponden con el criterio establecido.
- **e) Relación de columnas:** Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo.
- **f) En relación de contexto:** Se presenta el ítem con elementos relacionados a un contexto: gráficos, tablas, listas de cotejo que le permitan analizar para llegar a la respuesta.

Estructura de la pregunta

Cada reactivo o pregunta tiene la siguiente estructura:

- Enunciado: propone la situación a resolver, ya sea a partir de un caso, situación, problema, texto, imágenes o gráficos acompañados de una instrucción en forma declarativa o interrogativa, la cual indica al sustentante la acción que debe realizar para resolver la pregunta. Todas las preguntas definidas en los reactivos deben ser de alta complejidad.
- **Opciones de respuesta:** palabras, frases, enunciados, cifras que guarden relación con el enunciado, en la cual una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se presentan cuatro opciones de respuesta (a, b, c y d)

COMPONENTES DE EVALUACIÓN

Las carreras de la oferta académica de la UNACH buscan formar seres humanos y profesionales integrales que aporten a la solución de los problemas de la sociedad.

Los componentes, subcomponentes y temas establecidos por las Carreras se realizaron en base a un análisis del perfil de egreso de cada una de ellas.

Con los exámenes de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se busca que los estudiantes demuestren sus conocimientos al resolver las preguntas de alta complejidad de los componentes establecidos.

El examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) está conformado por **100 preguntas** de elección múltiple con **tres horas** de **duración** para el desarrollo del examen.



COMPONENTES Y PONDERACIÓN

1. Fundamentos para el cuidado enfermero	20%
2. Cuidados de la mujer, niño y adolescente	20%
3 Cuidados del adulto y adulto mayor	20%
4. Cuidado familiar, comunitario e intercultural	20%
5.Bases administrativas del cuidado enfermero	10%
6. Bases Investigativas y Epidemiológicas del Cuidado enfermero	10%

COMPONENTES Y ASIGNATURAS

No.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE					
1	Fundamentos para el cuidado enfermero	para el PARA EL CUIDADO Enfermería 1	1	<u>20%</u>						
	entermero	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL CUIDADO	Proceso de atención de Enfermería 2	2						
		ENFERMERO	PAE Farmacología 1	3						
			PAE Farmacología 2	4						
			Morfofisiopatología 1	3						
			Morfofisiopatología 2	4						
			Morfofisiología 1	2						
			Proceso de atención de enfermería 2	2						
	ÉTICA I EJERCI PROFE SEGUR CALID		BIOSEGURIDAD	Proceso de atención de Enfermería 1	1					
			Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 2	4						
								Microbiología y parasitología	1	
		ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	Bioética y desarrollo humano	3						
		SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL CUIDADO	Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 1	3						
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Proceso de atención de enfermería en salud sexual y reproductiva	5						

No.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE
2	CUIDADOS DE LA MUJER NIÑO Y ADOLESCEN	GENERALIDADES SOBRE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTICA EN LA MUJER	Proceso de atención de enfermería en salud sexual y reproductiva	5	<u>20%</u>

TE	VALORACIÓN PARA EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN MATERNIDAD		5	
	BASES CLÍNICAS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA MUJER	IR. Aplicación del proceso de atención de enfermería en salud sexual y reproductiva	5	
	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN MATERNIDAD		5	
	GENERALIDADES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Proceso de atención de enfermería en salud infantil	6	
	VALORACIÓN PARA EL CUIDADO DE EN FERMERÍAEN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		6	
	BASES CLÍNICAS PARA EL CUIDADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	IR. Aplicación del Proceso de atención de enfermería en salud infantil	6	
	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		6	

No.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE
3	CUIDADOS AL ADULTO Y ADULTO MAYOR DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y EL ADULTO MAYOR VALORACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y CLÍNICA EN E	ULTO ENFERMERÍA DEL	Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 1	3	<u>20%</u>
			Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 2	4	
		VALORACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y CLÍNICA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO Y ADULTO MAYOR	Epidemiologia	4	-
			Psicología en Salud	2	
			Proceso de atención en enfermería clínica del adulto y adulto mayor 1	3	
			Proceso de atención en enfermería clínica del adulto y adulto mayor 2	4	

	IR. Aplicación del proceso de atención en enfermería clínica del adulto y adulto mayor	4 año
	Nutrición 1	2
	Nutrición 2	5
	Morfofisiopatología 1	3
	Morfofisiopatología 2	4
CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS	Proceso de atención en enfermería clínica del adulto y adulto mayor 1	3
CLÍNICOS	Proceso de atención en enfermería clínica del adulto y adulto mayor 2	4
	IR. Aplicación del proceso de atención en enfermería clínica del adulto y adulto mayor	4 año
	Optativa 1	3
	Optativa 2	4
	Morfofisiopatología 1	3
	Morfofisiopatología 2	4
	Bioquímica	2
	Microbiología y parasitología	1
CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON PROBLEMAS	Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 1	3
QUIRÚRGICOS MÁS FRECUENTES EN EL ECUADOR	Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 2	4
	lr. Aplicación del PAE quirúrgica del adulto y adulto mayor	4 año
PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL CUIDADO ENFERMERO EN	Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 1	3
PACIENTES ADULTOS Y ADULTOS	Proceso de atención en enfermería quirúrgica del adulto y adulto mayor 2	4
MAYORES	Proceso de atención de Enfermería 2	2
	PAE farmacología 3	5
	Optativa 2	5

No.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE
4	CUIDADO FAMILIAR,	GENERALIDADES SOBRE EL	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 1	2	20%
	COMUNITARIO E INTERCULTURAL	E FAMILIAR Y	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 2	4	
			Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 3	6	
			Optativa 3	6	
			Ir. Aplicación del PAE en salud pública y ecología	Cuarto año	
			IR. Aplicación del PAE familiar y comunitario	Cuarto año	
	CUID FAMI COM		Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 1	2	
		BASES PARA EL CUIDADO	ecologia i		-
		FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 2	4	
			Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 3	6	
			lr. Aplicación del PAE en salud pública y ecología	Cuarto año	
			Ir. Aplicación del PAE familiar y comunitario	Cuarto año	
			Realidad nacional y gobernabilidad	1	_
			Socioantropología	3	
		LA ENFERMERÍA EN EL TRABAJO FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 1	2	
		INTERCULTURAL	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 2	4	

	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 3	6
	Ir. Aplicación del PAE en salud pública y ecología	Cuarto año
	Ir. Aplicación del PAE familiar y comunitario	Cuarto año
	Socioantropología	Tercero
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 1	2
	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 2	4
	Proceso de atención de enfermería en salud pública y ecología 3	6
	Ir. Aplicación del PAE en salud pública y ecología	Cuarto año
	Ir. Aplicación del PAE familiar y comunitario	Cuarto año
	Realidad nacional y gobernabilidad	1
	Socioantropología	3

No.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE
5	Bases administrativas del cuidado enfermero	BASES ADMINISTRATIVAS DEL CUIDADO: ADMINISTRACIÓN	Administración en enfermería 1	5	<u>10%</u>
		DE SERVCIOS DE SALUD	Administración en enfermería 2	6	

No.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE
6	Bases investigativas y epidemiológicas	BASES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:	METODOS DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	1	<u>10%</u>

• • •

del cuida enfermer			6	
		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	6	
	BASES EPIDEMIOLOGICAS DEL CUIDADO: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA		4	
	<u>100%</u>			

COMPONENTES, SUBCOMPONENTES Y TEMAS DEL EXAMEN

1. COMPONENTE: FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO

1.1. SUBCOMPONENTE N·1: Generalidades para el cuidado enfermero

- 1.1.1. Evolución histórica de la enfermería
- 1.1.2. Caracterización de la profesión
- 1.1.3. Pensamiento crítico en enfermería.
- 1.1.4. Principales teorizantes del cuidado enfermero: Florence Nightingale, Virginia Henderson, Dorothea Orem y Nola Pender.

1.2. SUBCOMPONENTE N.2: Procedimientos básicos del cuidado enfermero

- 1.2.1. La unidad del paciente Medidas de higiene y confort
- 1.2.2. Movilización y traslado de pacientes Técnicas de nutrición del paciente
- 1.2.3. Eliminación urinaria y digestiva del paciente Inmovilización del paciente
- 1.2.4. Medidas terapéuticas: aplicación de calor y frío Seguridad del paciente
- 1.2.5. Identificación del paciente Comunicación efectiva.
- 1.2.6. Administración de medicamentos y vías de administración.
- 1.2.7. Efectos adversos de la administración de medicamentos

1.3. SUBCOMPONENTE N.3: Proceso de atención de enfermería

- 1.3.1. Bases conceptuales del PAE
- 1.3.2. Valoración para el cuidado enfermero Valoración PAE examen físico
- 1.3.3. Valoración PAE Signos vitales y medidas antropológicas
- 1.3.4. Evaluación y preparación para exámenes de laboratorio y medios de diagnóstico

• • •

Valoración PAE expediente clínico.

1.3.5. Diagnósticos NANDA, planificación, ejecución, evaluación.

1.4. SUBCOMPONENTE N.4: Bioseguridad

- 1.4.1. Establecimientos de salud: organización, ambientes y tipos Bioseguridad, concepto, normas y precauciones
- 1.4.2. Manejo de desechos Manejo de material estéril.
- 1.4.3. Limpieza, desinfección y métodos de esterilización Asepsia y antisepsia
 Aislamiento.
- 1.4.4. Técnicas de lavado de manos

1.5. SUBCOMPONENTE N.5: Ética en el ejercicio profesional

- 1.5.1. Relación usuario-enfermera.
- 1.5.2. Valores y derechos humanos
- 1.5.3. Derechos del paciente y consentimiento informado Código de ética profesional.
- 1.5.4. La mala práctica médica en el código integral penal

1.6. SUBCOMPONENTE N.6: **Seguridad y calidad en el cuidado**

- 1.6.1. Cirugía segura.
- 1.6.2. Infecciones asociadas a la atención de salud.
- 1.6.3. Riesgo de daño por caídas-escalas de riesgo de caídas.
- 1.6.4. Prevención y manejo de paciente inmovilizados.

1.7. SUBCOMPONENTE N.7: Salud sexual y reproductiva

- 1.7.1. Enfoque de derechos
- 1.7.2. Métodos anticonceptivos y consejería de enfermería en planificación familiar
- 1.7.3. Principales problemas de salud en la adolescente: ITS, adicciones
- 1.7.4. Fisiología del aparato urinario y reproductor masculino

2. COMPONENTE : CUIDADOS DE LA MUJER NIÑO Y ADOLESCENTE

2.1. SUBCOMPONENTE N.1: GENERALIDADES DEL CUIDADO DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE

- 2.1.1. Indicadores sociales, económicos y demográficos de la mujer en el Ecuador.
- 2.1.2. Plan de reducción acelerada de la mortalidad materna y neonatal.

• • •

- 2.1.3. Derechos sexuales y reproductivos.
- 2.1.4. El parto, normativa y perspectiva intercultural
- 2.1.5. Aspectos interculturales de la lactancia materna.

2.2.SUBCOMPONENTEN.2: VALORACIÓN PARA EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN MATERNIDAD

- 2.2.1. Valoración integral de la embarazada: aspectos clínicos, factores de riesgo obstétrico maternos, biofísicos, psicosociales, sociodemográficos y ambientales y factores protectores.
- 2.2.2. Evaluación y preparación para las pruebas de bienestar y maduración fetal
- 2.2.3. Apoyo y preparación para la monitorización materno fetal.
- 2.2.4. Manejo del carnet materno
- 2.2.5. Manejo del formulario perinatal

2.3. SUBCOMPONENTE N.3: BASES CLÍNICAS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN A MUJER

- 2.3.1. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino.
- 2.3.2. Signos, síntomas y cambios fisiológicos en el embarazo.
- 2.3.3. Farmaconocividad y teratogenicidad en el embarazo
- 2.3.4. Parto y postparto, Psicoprofilaxis del parto.
- 2.3.5. Puerperio cambios anatomo fisiológicos y psicológicos
- 2.3.6. Fisiología de la lactancia materna.
- 2.3.7. Complicaciones y problemas de la lactancia materna.
- 2.3.8. Crecimiento, desarrollo y estimulación de lactantes, preescolares, escolares y adolescentes.
- 2.3.9. El recién nacido sano, características y clasificación
- 2.3.10. Patología ginecológica, cuidados de enfermería en el climaterio, menopausia, cáncer de mama y cáncer cervicouterino.

2.4. SUBCOMPONENTE N.4: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN MATERNIDAD

- 2.4.1. Diagnósticos de enfermería en maternidad
- 2.4.2. Cuidados de enfermería en embarazo normal y control prenatal
- 2.4.3. Cuidados de enfermería en complicaciones de la primera y segunda mitad del embarazo
- 2.4.4. Cuidados de enfermería en el parto distócico
- 2.4.5. Cuidados de enfermería en el puerperio
- 2.4.6. Cuidados en las complicaciones del puerperio

• • •

- 2.4.7. Rol de la enfermera en alojamiento conjunto y lactancia materna
- 2.4.8. Cuidados a la mujer post-cesárea
- 2.4.9. Cuidados en histerectomía
- 2.4.10. Cuidados en embarazo con SCORE MAMA, preeclampsia, eclampsia, sufrimiento fetal, hemorragias e infecciones
- 2.4.11. Violencia familiar en la mujer: prevención, redes de apoyo, rol de la enfermera

2.5. SUBCOMPONENTE N.5: GENERALIDADES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- 2.5.1. Realidad sociosanitaria del niño y adolescente, indicadores epidemiológicos
- 2.5.2. Dimensiones biológicas, psicológicas y culturales del adolescente
- 2.5.3. Normativa del MSP sobre niñez y adolescencia
- 2.5.4. Sexualidad y adolescencia
- 2.5.5. Estructura y organización de la sala de recién nacidos.

2.6. SUBCOMPONENTE N.6: VALORACION PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- 2.6.1. Valoración integral al niño y adolescente: aspectos clínicos, factores de riesgo perinatales e intervenciones basadas en evidencias clínicas
- 2.6.2. Carnet de salud infantil
- 2.6.3. Monitorización neonatal del niño y adolescente
- 2.6.4. Tamizaje neonatal

2.7. SUBCOMPONENTE N.7: BASES CLÍNICAS PARA EL CUIDADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- 2.7.1. Termorregulación, líquidos y electrolitos
- 2.7.2. Inmunizaciones: inmunidad activa y pasiva
- 2.7.3. Recién nacido prematuro
- 2.7.4. AIEPI neonatal
- 2.7.5. Patologías prevalentes en la infancia: desnutrición, EDAS, IRAS, exantemáticas

2.8. SUBCOMPONENTE N.8: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- 2.8.1. Diagnósticos de enfermería en la niñez y adolescencia
- 2.8.2. Cuidados al neonato normal y estimulación neonatal
- 2.8.3. Procedimientos en neonatología: examen físico, medidas antropométricas, signos vitales, examen neurológico

• • •

- 2.8.4. Profilaxis oftálmica, control antihemorrágico, control de glucosa, control de hematocrito, hemoglobina y bilirrubinas, fototerapia
- 2.8.5. Reanimación cardiopulmonar, oxigenoterapia, saturación de oxigeno
- 2.8.6. Cuidados de enfermería al neonato según peso
- 2.8.7. Cuidados de enfermería al recién nacido con problemas respiratorios, asfixia inicial, taquipnea transitoria del recién nacido.
- 2.8.8. Cuidados de enfermería al recién nacido con ictericia.
- 2.8.9. Cuidados al recién nacido con patología infecciosa: onfalitis, conjuntivitis.
- 2.8.10. Cuidados al recién nacido prematuro
- 2.8.11. Afrontamiento de la muerte en el recién nacido
- 2.8.12. Procedimientos básicos en pediatría: cama pediátrica, higiene, medidas antropométricas, ludoterapia, venopunción, diluciones, fisioterapia respiratoria, oxigenoterapia, nebulizaciones, inmovilizaciones y drenajes.
- 2.8.13. Cuidados de enfermería al paciente pediátrico en patologías: IRA, EDA, deshidratación, malnutrición, marasmo, Kwashiorkor y anemia.
- 2.8.14. Cuidados en patologías de la piel: dermatitis, piodermitis, quemaduras.
- 2.8.15. Cuidados al niño politraumatizado
- 2.8.16. Cuidados al niño y adolescente en el pre y post operatorio
- 2.8.17. Rol de la enfermera en la adolescencia y el embarazo en la adolescencia.

3. COMPONENTE: CUIDADOS AL ADULTO Y ADULTO MAYOR

3.1.SUBCOMPONENTE N.1: GENERALIDADES DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

- 3.1.1. Necesidades, derechos y perfil epidemiológico del adulto y adulto mayor
- 3.1.2. Cuidados de enfermería en politraumatismos
- 3.1.3. El adulto desde su dimensión integral: características físicas, psicológicas, sociales y económicas
- 3.1.4. El paciente agudo y el paciente crónico
- 3.1.5. Envejecimiento activo y saludable

3.2. SUBCOMPONENTE N.2: VALORACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y CLÍNICA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO Y ADULTO MAYOR

- 3.2.1. Valoración para el cuidado integral de enfermería (clínica y epidemiológica) en problemas más frecuentes del adulto
- 3.2.2. Valoración gerontológica integral
- 3.2.3. Valoración en problemas respiratorios
- 3.2.4. Valoración en problemas cardiovasculares
- 3.2.5. Valoración en problemas endocrinos y metabólicos
- 3.2.6. Valoración en problemas cerebrovasculares y neurológicos
- 3.2.7. Valoración en problemas digestivos y hepáticos
- 3.2.8. Valoración en problemas urinarios
- 3.2.9. Valoración en problemas oncológicos
- 3.2.10. Valoración en problemas de VIH-SIDA

• • •

- 3.2.11. Valoración de pacientes con politrauma
- 3.2.12. Valoración a pacientes con problemas osteomusculares
- 3.2.13. Valoración nutricional
- 3.2.14. Valoración de pacientes con enfermedades trasmitidas por vectores

3.3. SUBCOMPONENTE N.3: CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS CLÍNICOS

- 3.3.1. Cuidados al paciente con problemas respiratorios de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.2. Cuidados a personas con problemas cardiovasculares de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.3. Cuidados a personas con problemas endocrinos y metabólicos de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.4. Cuidados a personas con problemas neurológicos y enfermedad cerebrovascular de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.5. Cuidados a personas con problemas digestivos y hepáticos de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.6. Cuidados a personas con problemas urinarios de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.7. Cuidados a personas con problemas oncológicos de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.8. Cuidados a personas con VIH-SIDA
- 3.3.9. Cuidados de enfermería a personas con desequilibrio hidroelectrolítico y no farmacológica
- 3.3.10. Cuidados a personas con problemas osteomusculares de acuerdo con el perfil epidemiológico
- 3.3.11. Cuidados de enfermería al paciente adulto con demencia senil y Alzheimer
- 3.3.12. Cuidados paliativos y rol de enfermería
- 3.3.13. Cuidados en enfermedades infecciosas

3.4. SUBCOMPONENTE N.4: CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON PROBLEMAS QUIRÚRGICOS MÁS FRECUENTES EN EL ECUADOR

- 3.4.1. Generalidades de la organización de áreas quirúrgicas, funciones y responsabilidades de la enfermera instrumentista y circulante.
- 3.4.2. Valoración al paciente quirúrgico, uso de escalas cualitativas y cuantitativas
- 3.4.3. Cuidados de enfermería en el pre, trans y post-operatorio

3.5. SUBCOMPONENTE N 5: PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

- 3.5.1. Oxigenoterapia, aspiración de secreciones bucales y traqueales, cuidados de traqueostomía y tubos endotraqueales
- 3.5.2. Monitorización de presión venosa central, insulinoterapia, quimioterapia, nutrición enteral y parenteral

- 3.5.3. Sondas, catéteres y drenajes, heridas y ostomías, infusiones y transfusión sanguínea
- 3.5.4. RCP básico y cuidados post-mortem

4. COMPONENTE: CUIDADO FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL

4.1.SUBCOMPONENTE N.1: GENERALIDADES SOBRE EL CUIDADO FAMILKIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL

- 4.1.1. Marco jurídico y ético para el ejercicio de la enfermería comunitaria, según Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI)
- 4.1.2. Definiciones, roles, funciones, actividades, limitaciones y retos de la enfermería comunitaria
- 4.1.3. El proceso enfermero aplicado al cuidado familiar, comunitario e intercultural

4.2. SUBCOMPONENTE N.2: BASES PARA EL CUIDADO FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL

- 4.2.1. Determinantes sociales de la salud
- 4.2.2. Participación comunitaria en el marco del cuidado familiar y comunitario.
- 4.2.3. Objetivos del milenio, Constitución Política y Plan Nacional del Buen Vivir.
- 4.2.4. Programas y estrategias del MSP, primer nivel de atención, conjunto de prestaciones, roles, competencias y funciones.
- 4.2.5. Promoción de la salud y atención primaria renovada
- 4.2.6. Definiciones de familia, tipos, etapas del ciclo familiar
- 4.2.7. Funciones, tensiones y crisis familiares
- 4.2.8. Comunidad, definiciones, tipos y cultura
- 4.2.9. Saneamiento ambiental: agua, alimentos, vivienda, factores protectores y factores de riesgo

4.3. SUBCOMPONENTE N.3: LA ENFERMERÍA EN EL TRABAJO FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL

- 4.3.1. Guías para la valoración del entorno familiar basadas en la satisfacción de las necesidades básicas, según Virginia Henderson, Dorothea Orem y patrones funcionales de Marjory Gordon
- 4.3.2. Enfoque de riesgo y por ciclos de vida en las intervenciones de enfermería con la familia
- 4.3.3. PAI: Esquemas de vacunación, técnicas de aplicación, cadena de frío, bioseguridad y ESAVIS (Vigilancia de efectos adversos atribuidos a vacunación e inmunización)
- 4.3.4. PCT (Programa de control de la tuberculosis): Desarrollo de la estrategia y sistema de información.
- 4.3.5. ITS/VIH: Contenido y sistema de información
- 4.3.6. Sistema de vigilancia epidemiológica: alerta contenido y sistema de información

• • •

- 4.3.7. Herramientas del proceso enfermero: visitas domiciliarias, familiograma, ficha familiar, diagnóstico-ASIS, mapeo de actores, mapa parlante, sala situacional, educación para la salud.
- 4.3.8. Los proyectos comunitarios e interculturales: elaboración, ejecución y evaluación

4.4. SUBCOMPONENTE N 4: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- 4.4.1. Bases conceptuales de la educación para la salud
- 4.4.2. Diseño, evaluación y ejecución de programas educativos
- 4.4.3. Método y técnicas educativas y participativas en salud

5. COMPONENTE: BASES ADMINISTRATIVAS DEL CUIDADO ENFERMERO

5.1. SUBCOMPONENTE N 1: BASES ADMINISTRATIVAS DEL CUIDADO: ADMINISTRACIÓN DE SERVCIOS DE SALUD

- 5.1.1. El Sistema Nacional de Salud: normativa de referencia y contrarreferencia, componentes, principios, prestaciones, organización y guías
- 5.1.2. El proceso general-administrativo: planificación, gestión y control
- 5.1.3. Organización de los establecimientos de salud en todos los niveles de atención
- 5.1.4. Funciones de la dirección: liderazgo, comunicación, toma de decisiones, negociación y manejo de conflictos
- 5.1.5. Gestión del cuidado: metodología de planificación del talento humano (condiciones de trabajo, cálculo del personal, horarios, supervisión y perfiles ocupacionales del profesional de enfermería)
- 5.1.6. Gestión del cuidado: cálculos para la dotación de insumos y equipos
- 5.1.7. La calidad de la atención de enfermería: estándares e indicadores, guías, protocolos y PAES
- 5.1.8. Los registros y los reportes de Enfermería
- 5.1.9. Administración estratégica
- 5.1.10. El diagnóstico interno y externo

6. COMPONENTE: BASES EPIDEMIOLOGICAS E INVESTIGATIVAS DEL CUIDADO ENFERMERO

6.1. SUBCOMPONENTE N 2: BASES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.1.1. Diseño lógico de la investigación: planteamiento del problema, objetivos, marco teórico referencial y conceptual, hipótesis, variables y operacionalización
- 6.1.2. Diseño metodológico de la investigación: instrumentos de recolección de información, tipos de estudio, población y muestra, análisis de datos, conclusiones, recomendaciones.
- 6.1.3. Ética en la investigación en salud: consentimiento informado

• • •

- 6.1.4. Introducción a la Estadística Inferencial
- 6.1.5. Pruebas estadísticas descriptivas
- 6.1.6. Estadísticas de población
- 6.1.7. Conceptos fundamentales en el estudio de variables demográficas
- 6.1.8. Variables socio-demográficas relacionadas con el análisis de la situación de salud.

6.2. SUBCOMPONENTE N 3: BASES EPIDEMIOLÓGICAS DEL CUIDADO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- 6.2.1. Conceptos: el método epidemiológico, el método clínico
- 6.2.2. Indicadores epidemiológicos y socioeconómicos del Ecuador
- 6.2.3. Conceptos de medición, variables, escalas
- 6.2.4. Cálculo de proporciones, tasas y razones
- 6.2.5. Tipos de vigilancia epidemiológica
- 6.2.6. Investigación de brotes, contactos y cerco epidemiológico
- 6.2.7. Bioestadística: medidas de tendencia central y dispersión
- 6.2.8. Causalidad y triada epidemiológica, Historia natural y prevención

RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE PREPARACIÓN

A continuación, se describen los aspectos más importantes acerca de la aplicación del Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE):

RECOMENDACIONES:

- Ingresar al enlace con 15 minutos antes de la hora establecida.
- Si el examen es virtual evite el uso de audífonos y cualquier documento o dispositivo adicional, no deben existir personas a su alrededor, deben contar con cámara y micrófono y se mantenerlos habilitados durante todo el examen.
- Disponer de un lugar en el que no exista un exceso de ruido durante el tiempo de la aplicación del examen.
- Presentarse con el uniforme y las normas de presentación de la carrera.
- Escuchar con atención la información emitida por los docentes aplicadores para evitar contratiempos y que el proceso se lleve con normalidad, cumpliendo sus instrucciones.

ESTRATEGIAS DE PREPARACIÓN:

El esfuerzo, la constancia y la buena administración del tiempo, con descansos programados cada dos horas de estudio, así como llevar una dieta sana y equilibrada, y dormir entre siete y

• • •

ocho horas diarias, son las principales recomendaciones para preparar una prueba tan exigente como la RAE.

Es importante revisar los temas contemplados en cada uno de los compontes, éstos fueron incluidos en los sílabos de las asignaturas, sin embargo, es recomendable que las y los estudiantes revisen las guías de práctica clínica del Ministerio de Salud Pública, el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural, las Estrategias del MSP, las patologías más frecuentes en función de las morbi-mortalidad por grupos de edad y en función del perfil de egreso.

Finalmente, es importante considerar la bibliografía utilizada en los sílabos para emprender la auto preparación y también es necesario participar en las actividades realizadas para la preparación de los estudiantes siendo éstas:

- Análisis de bibliografía con el apoyo de los docentes del internado rotativo.
- Simulacros receptados con el apoyo de la DEAC.
- Taller de estrategias de respuesta a preguntas de opción múltiple.

EXAMEN EN PLATAFORMA VIRTUAL

En esta modalidad de examen usted:

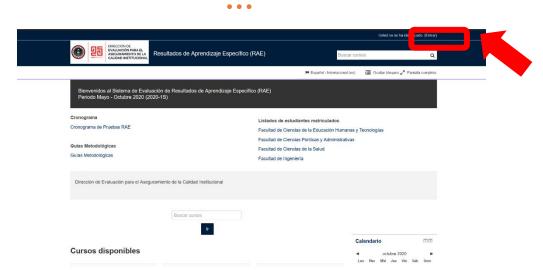
- Revisará las preguntas (reactivos) en la pantalla de una computadora
- Responderá los reactivos seleccionando la opción correcta con el ratón (mouse) de la computadora.

Durante el examen en línea podrá realizar las mismas acciones que efectúa en una prueba en papel:

- Leer y contestar los reactivos en el orden que desea
- Marcar un reactivo cuya respuesta desconoce o tiene duda
- Regresar a revisar un reactivo
- Visualizar el texto de cada caso o situación

Ingreso al examen

1. En el navegador ingresar a la dirección <u>evaragrae.unach.edu.ec</u> y presionar el botón "Entrar"



2. Ingresar las credenciales para el acceso: usuario y contraseña. Considere que el sistema distingue mayúsculas y minúsculas. Antes de ingresar las credenciales, deberá revisar que la función Bloqueo de mayúsculas no esté activada. Por lo general, en el teclado se enciende una luz para indicarlo. Tenga cuidado de no introducir espacios en blanco, ya que el sistema los considera como un carácter. Una vez ingresados presionar el botón "Entrar"

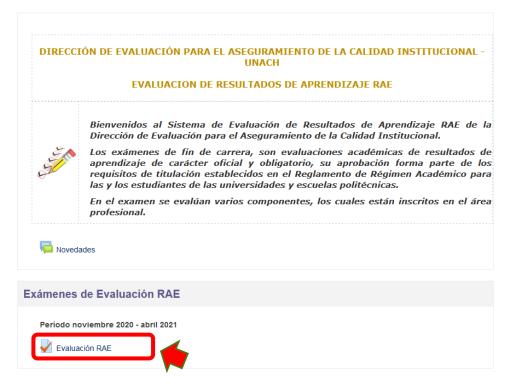


En caso de no recordar la contraseña acercarse al responsable de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional DEACI para restablecerla.

3. Acceder al curso designado a la Carrera.



4. Ingresar al cuestionario destinado para el semestre en el que está matriculado (penúltimo o último semestre)



5. Presionar el botón "Intente resolver el cuestionario ahora"

Evaluación RAE



6. Presionar el botón "Comenzar intento"



7. Ingresar la contraseña designada para comenzar la evaluación RAE, una vez que comience el examen el tiempo inicia el conteo regresivo.

Evaluación RAE

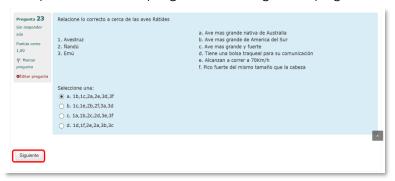


Presentación y uso de la plataforma del examen

- 1. En el panel superior izquierdo se muestran los índices de los reactivos contenidos en el examen. Se puede desplazar libremente entre las preguntas seleccionando una sola respuesta para cada pregunta presionando en el índice correspondiente.
- 2. Se muestra el tiempo restante del examen.
- **3.** En la parte derecha se muestran los reactivos o preguntas con las opciones de respuesta, debe hacer clic sobre la correcta.



4. El cuestionario se encuentra paginado, al finalizar las preguntas de la página, presionar el botón "Siguiente", para mostrar las preguntas de la siguiente página.



Marcar o resaltar pregunta en la cual tiene duda

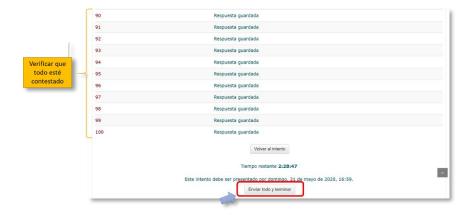
1. Se puede marcar una pregunta que tenga duda, si desea revisarla posteriormente o si decide responderla al final, para ello se debe presionar el ícono "Marcar pregunta", se resaltará con el color rojo.



Terminar la sesión del examen

Una vez que haya finalizado su examen verificando que todas las preguntas estén contestadas y ya no desea revisar ninguna pregunta, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Presionar en la parte inferior el botón "Enviar todo y terminar".



2. Para confirmar que se desea terminar la sesión del examen, presionar el botón "Enviar todo y terminar"



Resultados

1. Cada estudiante puede visualizar el resultado obtenido en el examen RAE. En el reporte aparece: calificación sobre 100 puntos, y el comentario de retroalimentación general.



INSTRUCCIONES PARA RENDIR EL EXAMEN

A continuación, se describen los aspectos más importantes acerca de la aplicación del Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE):

ANTES DE LA APLICACIÓN:

- Asistir a la sala de internet ubicada en el primer piso alto del DTIC 15 minutos antes de la hora de inicio del examen, de acuerdo al cronograma establecido.
- Llevar lápiz, borrador, esfero, corrector, hojas para realizar cálculos para la resolución de las preguntas, en caso de ser necesario calculadora básica.
- Colocarse en el espacio designado por el aplicado de acuerdo a la distribución definida para el efecto.

DURANTE LA APLICACIÓN:

- Escuchar con atención la información emitida por el aplicador para evitar contratiempos y que el proceso se lleve con normalidad, cumpliendo sus instrucciones.
- Registrar su asistencia en los formatos definidos para el efecto.
- El convocado tendrá dos horas y media para el desarrollo del examen.
- Verificar que se ha contestado todas las preguntas seleccionando únicamente una alternativa de respuesta.

DESPUÉS DE LA APLICACIÓN:

- Revisar la calificación obtenida de la evaluación RAE.
- Cerrar la sesión de la cuenta en la plataforma virtual.
- Retirarse del centro inmediatamente.

FALTAS DISCIPLINARIAS

Las presentes disposiciones disciplinarias son de aplicación para los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras que fueron convocados para rendir el examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).

Son consideradas faltas disciplinarias las siguientes:

- Presentarse a rendir el examen bajo la influencia de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia estupefaciente o psicotrópica.
- Suplantar la identidad de la persona convocada a rendir el examen.
- Portar o utilizar durante la aplicación del examen cualquier dispositivo electrónico, como: teléfono celular, computador portátil, mp3, micrófonos, audífonos, o cualquier dispositivo similar. Se exceptúan prótesis y dispositivos utilizados debido a alguna discapacidad física, cuyo uso será justificado por el evaluado.
- Intercambio de información verbal, escrita o por cualquier medio, con los demás sustentantes del examen, durante su aplicación.
- Incurrir en faltas de respeto verbal, gestual o de obra al aplicado, sus compañeros o personal que participa en el proceso de toma de examen.
- Tomar fotos de las preguntas del examen o anotarlas en documentos adicionales que permitan reproducir o plagiar su contenido.
- Fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar.
- Abandonar el centro sin justificación alguna o permiso del aplicador.

SANCIONES

AL MOMENTO DEL INGRESO AL CENTRO

El caso de incurrir en faltas disciplinarias al momento del ingreso al centro, el convocado no podrá ingresar al mismo, por lo tanto, deberá justificar al Decano de la Facultad el particular.

DURANTE LA APLICACIÓN

Si el convocado comete una falta disciplinaria durante la aplicación del examen, el aplicador le pedirá al infractor el abandono inmediato del centro. El examen será suspendido y su evaluación será finalizada.

Estos incidentes serán reportados a la autoridad de la Facultad.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Por qué la UNACH evalúa a los estudiantes de las carreras?

Con la finalidad de permitir a los estudiantes de las Carreras contar con una preparación constante con fines de mejora continua en la educación brindada por la Institución y para procesos de evaluación externa que se realicen. Cumpliendo los criterios mínimos de calidad, necesarios para funcionar y garantizar una adecuada formación de sus estudiantes.

2. ¿Quiénes deben rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje (RAE)?

Se contempla que los estudiantes que serán considerados para rendir la prueba RAE por Componentes serán **TODOS** los matriculados (al menos en una asignatura) en los **dos últimos semestres de la Carrera**

3. ¿Las Carreras ofrecerán capacitaciones de preparación para el examen?

Si, las Carreras organizarán internamente capacitaciones de preparación para el examen considerando los componentes, subcomponentes y temas establecidos.

4. ¿Qué tipo de examen se va a tomar?

El examen es virtual utilizando la plataforma virtual <u>evaragrae.unach.edu.ec</u> y será de opción múltiple.

5. ¿Cuánto dura el examen?

A partir del inicio del examen, los sustentantes tienen 3 horas.

6. ¿Cuántas preguntas tendrá el examen?

100 preguntas

7. ¿Cómo afecta la nota que obtenga en el examen?

La calificación obtenida por los estudiantes en la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se considerará satisfactorio cuando alcance el puntaje mínimo establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, caso contrario se considerará no satisfactorio.

8. ¿Qué pasa si no asisto al examen el día establecido?

El examen RAE tiene el carácter de obligatorio para los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras que sean convocados debido a que es un requisito contemplado en el Reglamento de Régimen Académico de la UNACH.

Los estudiantes que no asistan al proceso RAE presentarán por escrito al Decano, la justificación de su inasistencia, dentro de los <u>dos días hábiles</u> posteriores a la realización de la

• • •

evaluación, adjuntando los documentos justificativos. El estudiante podrá solicitar la justificación de su inasistencia, en los siguientes casos: Calamidad doméstica debidamente comprobada. Actividades por representación estudiantil de cogobierno e institucional, debidamente justificadas. Por enfermedad, con la presentación del certificado correspondiente. El certificado otorgado por entidades y consultorios privados, serán validados por la Coordinación de Gestión del Servicio Integrado de Salud Universitario de la Universidad Nacional de Chimborazo. Demás casos debidamente justificados. El Decano luego de analizar la documentación y, de proceder la justificación; comunicará por escrito dentro de 3 días hábiles a la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, para que proceda con la evaluación en una nueva fecha.

9. Durante el examen, ¿Puedo corregir mi respuesta si me equivoqué?

Si, en la plataforma virtual se puede navegar libremente y acceder a todas las preguntas para modificar la respuesta seleccionada.

10. ¿En dónde debo rendir el examen?

En la sala de internet ubicada en el primer piso alto del DTIC.

11. ¿A qué hora debo presentarme para rendir el examen?

Se debe asistir 15 minutos antes de la hora de inicio del examen, de acuerdo al cronograma establecido.

12. ¿En qué tiempo se sabrá los resultados?

Inmediatamente finalizado el examen RAE la plataforma mostrará la calificación obtenida sobre 100 puntos.

13. ¿Qué materiales de oficina puedo llevar para resolver el examen?

Se puede llevar lápiz, borrador, esfero, corrector, hojas para realizar cálculos para la resolución de las preguntas, en caso de ser necesario calculadora básica.

14. ¿Puedo llevar materiales electrónicos o comida?

No, el estudiante no podrá utilizar su celular o cualquier tipo de dispositivo electrónico ni material adicional al autorizado. Tampoco podrá ingresar con alimentos, sólo agua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2020). Guías EGEL (Examen General para el Egreso de Licenciaturas). Obtenido de: https://www.ceneval.edu.mx/guias-egel

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2017). Guía metodológica de orientación para estudiantes Examen Nacional de Evaluación de Carreras de la Carrera de Derecho.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). Guía metodológica de orientación para rendir el Examen de Habilitación para el ejercicio profesional de la Carrera de Enfermería.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). Guía metodológica de orientación para rendir el Examen de Habilitación para el ejercicio profesional de la Carrera de Medicina.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). Guía metodológica de orientación para rendir el Examen de Habilitación para el ejercicio profesional de la Carrera de Odontología.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2015). Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2018). Estatuto de la UNACH.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2016). Reglamento de Régimen Académico de la UNACH.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2019). Reglamento para el proceso de elaboración de reactivos y evaluación de resultados de aprendizaje específico para la acreditación de carreras en la Universidad Nacional de Chimborazo

• • •

Esta guía es un documento de apoyo para los actores del Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE); está vigente desde junio de 2020. La información de todas las guías metodológicas se encuentra disponible en el sitio:

https://www.unach.edu.ec/evaluacion-para-el-aseguramiento-de-la-calidad-institucional

El contenido de ésta se encuentra sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a las orientaciones de las Carreras, de la DEACI, de los aportes que hagan los usuarios y los miembros de las comunidades académicas de la Institución.

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad agradecerán todos los comentarios que enriquezcan este material. Sírvase dirigirlos a:

Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional

Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/2 vía a Guano Riobamba-Ecuador (593) 3 3730880

Ing. Andrés Santiago Cisneros Barahona, MsC.

<u>ascisneros@unach.edu.ec</u>

dea@unach.edu.ec